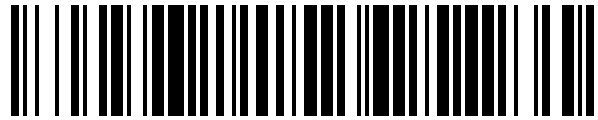


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 584**

21 Número de solicitud: 201831601

51 Int. Cl.:

**B65D 33/14** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.10.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.11.2018**

71 Solicitantes:

**SÁNCHEZ PLAZA, Ángel (100.0%)**  
**C/ Maudes, 26**  
**28003 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**SÁNCHEZ PLAZA, Ángel**

74 Agente/Representante:

**LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis**

54 Título: **UTENSILIO PORTA-BOLSAS**

**ES 1 220 584 U**

**UTENSILIO PORTA-BOLSAS**

**D E S C R I P C I Ó N**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un utensilio porta-bolsas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejorada alternativa en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un utensilio cuya finalidad es proporcionar un medio sencillo y práctico para minimizar la molestia que produce la presión causada por el peso de la carga de una bolsa de plástico, cuando se transporta sustentada con la mano por sus asas, el cual se distingue por presentar una configuración estructural innovadora que, basada sencillamente en un cuerpo cilíndrico de cuyos extremos emergen respectivos ganchos, supone una mejorada alternativa a otros accesorios o utensilios existentes en el mercado para el mismo fin.

**20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios de uso cotidiano, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados diseñados como elemento accesorio para llevar bolsas de asas con la mano.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Llevar una bolsa cargada que pesa, por ejemplo con un peso 6 kg., supone tener que soportar una gran presión en las dos falanges de cada uno de los dedos de una mano, con dolor y gran compresión del conjunto de la mano que incluso llega a amoratarse si se ha de transportar durante cierto tiempo. Esos 6 kg. de peso suponen una presión de 2,7 kg. por  $\text{cm}^2$ , debido a que la superficie de presión se produce sobre apenas 2,2  $\text{cm}^2$  la de la zona de las asas que queda en contacto con los dedos.

35

Pues bien, el objetivo de la presente invención es proporcionar un utensilio para ampliar la superficie de presión y, con ello disminuir dicha presión. En concreto, un utensilio porta-bolsa gracias al cual, ese peso de 6kg es el mismo naturalmente, pero la superficie en presión es de 19 cm<sup>2</sup> y la presión es de 0,31 kg por cm<sup>2</sup>. Con ello la persona que lo utilice,  
5 camina con la bolsa y no la bolsa es la que lleva a la persona.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado algunos modelos de accesorios o utensilios porta-bolsas de aplicación similar, al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguno  
10 que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas que sean iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

15 El utensilio porta-bolsas que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20 Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un utensilio destinado a utilizarse como accesorio para facilitar el transporte con la mano de una bolsa de plástico con asas cargada de gran peso, distinguiéndose por contar con una innovadora configuración estructural de extrema sencillez, basada, esencialmente, en un  
25 cuerpo cilíndrico de cuyos dos extremos emergen respectivos ganchos, con lo cual dicho cilindro, que se sujeta con la mano, proporciona una superficie más amplia para repartir la presión del peso y los ganchos, en los que se insertan las asas, son los que soportan la presión de estas.

30 Más específicamente, en una realización preferida, el utensilio porta-bolsas está constituido por un cilindro de madera, u otro material rígido y resistente, que presenta un pasadizo de sección circular, centrado en su eje axial, abierto por ambos extremos, en cuyo interior, y recorriéndolo de un extremo a otro, se aloja una varilla metálica que se prolonga externamente por ambos extremos del cilindro en los que define respectivas curvaturas en  
35 forma de gancho para colgar las asas de la bolsa.

Así, en su conjunto, el cilindro de madera sirve como empuñadura para sujetarlo con la mano de la persona que lo toma y los ganchos son para enganchar en ellos las asas de la bolsa.

5

Preferentemente, el cilindro es de madera, pudiendo tratarse de cualquier tipo de madera que presente unas características generales fisicomecánicas que proporcionen la resistencia necesaria para el uso a que se destina el utensilio, por ejemplo el pino silvestre que tiene una densidad media de 0,4 Tn/m<sup>3</sup>, dureza Brúnell 1,01 y cifras de flexión estática y 10 dinámica de 714 y 772, respectivamente y que, además es de tacto suave y muy fácil de trabajar. Si bien ello no supone una limitación, ya que, como se ha señalado anteriormente, dicho cilindro podrá también fabricarse en cualquier otro material.

Por su parte, la varilla metálica que recorre el interior del cilindro y determina los respectivos 15 ganchos de sus extremos, preferentemente, es un redondo metálico, no oxidable y suficientemente dúctil como para efectuar los dos enganches y la curvatura de los mismos a la salida del cilindro y resistir el peso de la bolsa sin deformarse.

Dado que los materiales empleados para la fabricación del utensilio porta-bolsas son de uso 20 común y se pueden adquirir sin problemas, su costo ventajosamente será muy pequeño. Además si la cantidad a fabricar es alta, el costo sería aún menor.

El descrito utensilio porta-bolsas representa, pues, una innovación de características 25 estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

35 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo del utensilio porta-

bolsas objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las principales partes que comprende.

5 Las figuras número 2-A y 2-B.- Muestran sendas vistas en perspectiva del despiece del utensilio porta-bolsas de la invención, según el ejemplo mostrado en la figura 1, apreciándose, respectivamente el cilindro y la varilla que define los ganchos, representada previamente a su inserción en el cilindro y con un único gancho conformado.

10 Y las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en perspectiva del utensilio porta-bolsas de la invención en posición de uso, apreciándose el modo en que se sujeta con la mano y se acopla a las asas de la bolsa para dicho uso.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

15 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del utensilio porta-bolsas de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se observa en la figura 1, el utensilio (1) porta-bolsas en cuestión, está conformado a partir de un cilindro (2) de cuyos dos extremos emergen respectivos ganchos (3), de tal manera que dicho cilindro (2) sirve como empuñadura para sujetarlo con la mano y los ganchos (3) sirven para enganchar en ellos las asas (4) de la bolsa (5), tal como se observa en las figuras 3 y 4.

25 Preferentemente, el cilindro (2) es de madera, u otro material rígido y resistente, que presenta un pasadizo (21) de sección circular, centrado en su eje axial y abierto por ambos extremos, en cuyo interior, y recorriéndolo de un extremo a otro, se aloja una varilla metálica (31) que se prolonga emergiendo por ambos extremos del cilindro (2) en los que  
30 define respectivas curvaturas que determinan los ganchos (3) para colgar las asas de la bolsa.

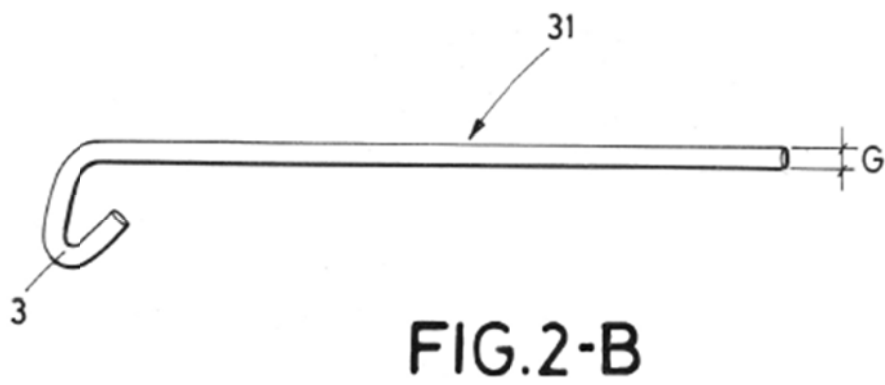
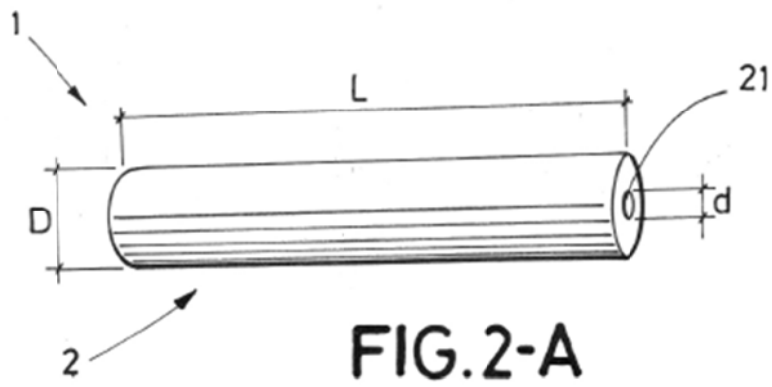
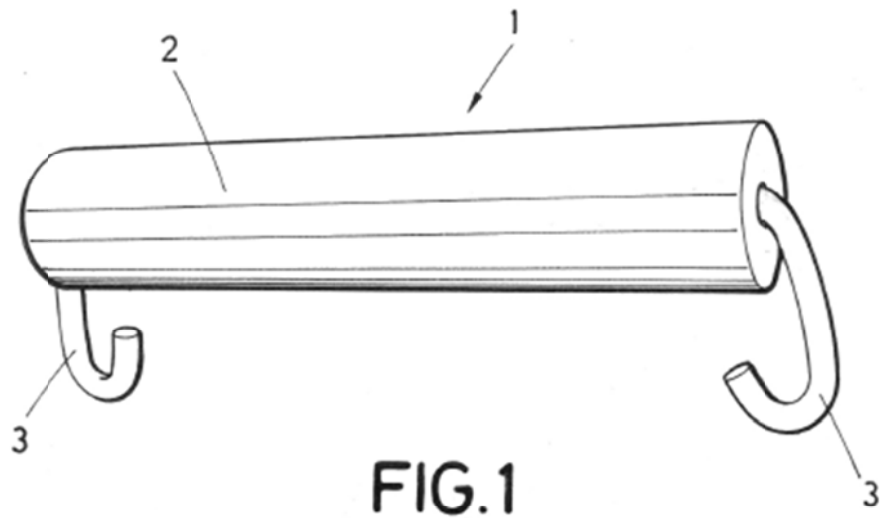
Preferentemente, el cilindro (2) tiene una longitud (L) de 11 cms. un diámetro externo (D) de 18 mm. y un diámetro interno (d) que define el pasadizo (21) 5/6 mm. Y, por su parte, la  
35 varilla metálica (31), que tiene una longitud suficientemente mayor que el cilindro (2) para

5 definir los ganchos (3) de los extremos, preferentemente, tiene un grosor (G) de unos 4/5 mm., tal como se observa en la figura 2, donde dicha varilla se ha representado con uno de sus extremos curvado para definir uno de los ganchos (3), mientras en el lado opuesto dicha curvatura se efectuará una vez insertada la varilla (31) a través del pasadizo (21) del cilindro (2).

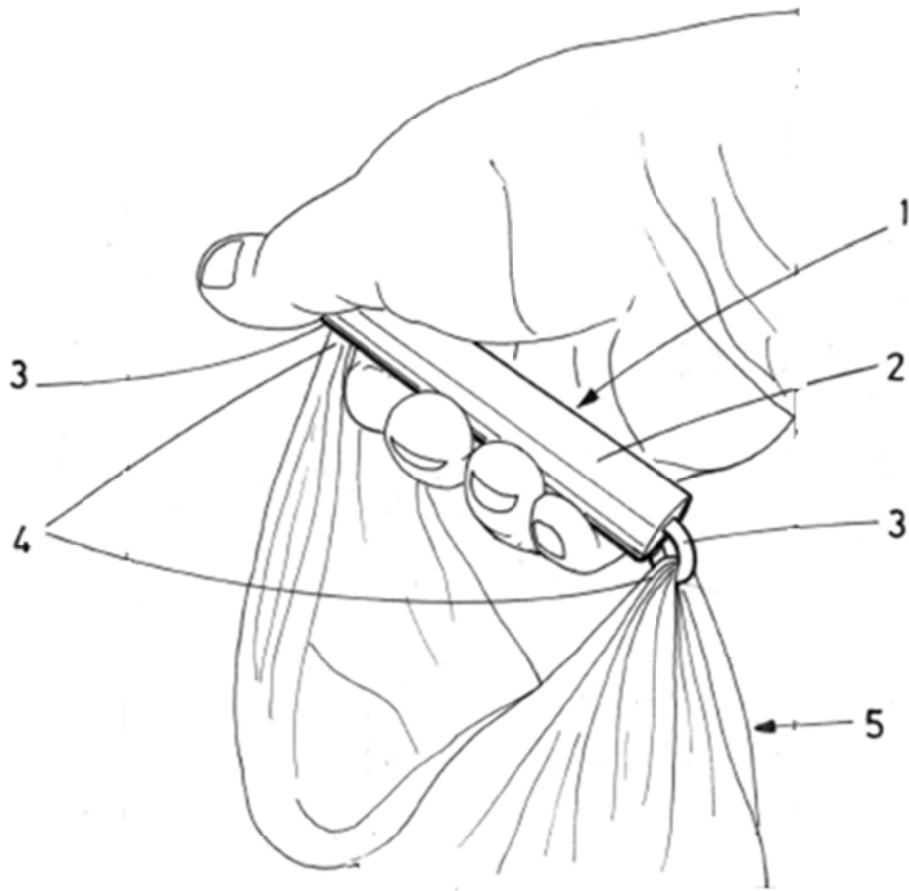
10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

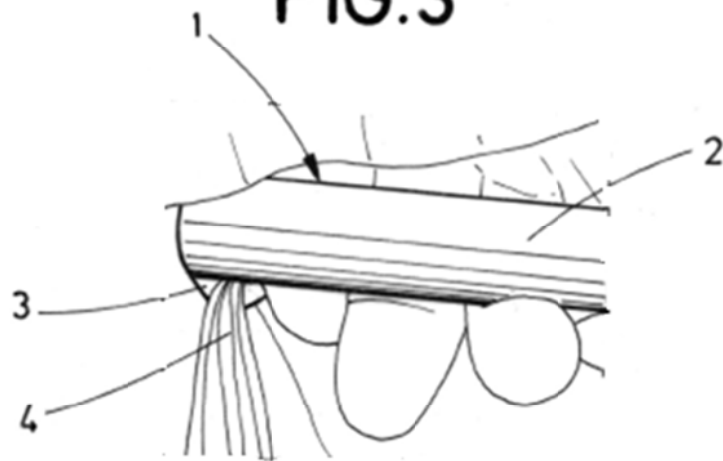
- 1.- UTENSILIO PORTA-BOLSAS que, aplicable como accesorio para el transporte con la mano de una bolsa (5) con asas (4) cargada de gran peso, está **caracterizado** por estar conformado a partir de un cilindro (2) de cuyos dos extremos emergen respectivos ganchos (3), de tal manera que dicho cilindro (2) sirve como empuñadura para sujetarlo con la mano y los ganchos (3) sirven para enganchar en ellos las asas (4) de la bolsa (5).
- 2.- UTENSILIO PORTA-BOLSAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cilindro (2) es de madera, u otro material rígido y resistente, que presenta un pasadizo (21) de sección circular, centrado en su eje axial y abierto por ambos extremos, en cuyo interior, y recorriéndolo de un extremo a otro, se aloja una varilla metálica (31) que se prolonga emergiendo por ambos extremos del cilindro (2) en los que define respectivas curvaturas que determinan los ganchos (3).
- 3.- UTENSILIO PORTA-BOLSAS, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el cilindro (2) tiene una longitud (L) de 11 cms. un diámetro externo (D) de 18 mm. y un diámetro interno (d) que define el pasadizo (21) 5/6 mm.
- 4.- UTENSILIO PORTA-BOLSAS, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la varilla metálica (31) tiene una longitud mayor que el cilindro (2) para definir los ganchos (3) de los extremos, y un grosor (G) de unos 4/5 mm.







**FIG. 3**



**FIG. 4**